



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003763-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a solicitudes de permisos de investigación o exploración para extracción de hidrocarburos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003763, relativa a solicitudes de permisos de investigación o exploración para extracción de hidrocarburos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E. 0803763, formulada por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de permisos de investigación o exploración para extracción de hidrocarburos.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en la actualidad, se encuentran en tramitación en los Servicios Territoriales correspondientes, un total de cuatro solicitudes de permiso de investigación "ROJAS", "PALENCIA 3", "PALENCIA 1" y "TESLA".

De los cinco permisos ya otorgados, "HUERMECES" ha solicitado ante la Administración del Estado la concesión de la explotación; "VALDERREDIBLE" ha interpuesto recurso contra denegación de prórroga; "BASCONCILLOS" finaliza su vigencia en abril de 2013; "SEDANO" se encuentra en su segundo año de vigencia y "BOÑAR-CISTIerna" en su tercer año de vigencia.

Los datos referidos al nombre de cada permiso, provincias afectadas y empresas peticionarias, son los que figuran a continuación:



NOMBRE	PROVINCIAS AFECTADAS	PETICIONARIO
ROJAS	Burgos	TROFAGAS HIDROCARBUROS, S.L
PALENCIA 3	Palencia Valladolid	TROFAGAS HIDROCARBUROS, S.L
PALENCIA 1	Burgos Palencia	TROFAGAS HIDROCARBUROS, S.L
TESLA	Soria	MONTERO ENERGY, S.L.
HUERMECES	Burgos	COMPAÑÍA PETROLÍFERA DEL SEDANO, S.L.
VALDERREDIBLE	Burgos	COMPAÑÍA PETROLÍFERA DEL SEDANO, S.L.
BASCONCILLOS H	Burgos	COMPAÑÍA PETROLÍFERA DEL SEDANO, S.L.
SEDANO	Burgos	TROFAGAS HIDROCARBUROS, S.L.
BOÑAR-CISTIerna	León	CBM RECURSOS ENERGETICOS, S. A

Las técnicas de investigación a emplear son las propias de los trabajos geológicos, geofísicos, sísmicos y sondeos de investigación, planteándose, únicamente en los permisos de titularidad y solicitados por la entidad TROFAGAS HIDROCARBUROS, S.L., y en el Permiso de Investigación "TESLA", la utilización de la técnica de fractura hidráulica para realizar ensayos de producción, debiendo señalar que la autorización de ejecución de sondeos, requiere en cada caso, autorización específica.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez